

STARR

Santiago, 29 de diciembre de 2025

Señora Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9, Santiago, Chile.
Presente

Ref.: Informa hecho esencial – Comunica acuerdos de la junta extraordinaria de accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 991 de esta Comisión, y debidamente facultado para ello, me permito informar que los accionistas de Starr International Seguros Generales S.A. (la “**Sociedad**”), en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2025 (la “**Junta**”), acordaron por unanimidad las siguientes medidas:

1. Modificación de los estatutos de la Sociedad, con el fin de dar cumplimiento oportuno a la Ley N°21.757; y
2. Adopción de todos los acuerdos necesarios para implementar dicha modificación y para facultar el envío de la información correspondiente a los organismos reguladores.

En virtud de lo anterior, próximamente se hará el envío a esta Comisión de la reducción a escritura pública del acta de la Junta. Lo anterior, con el objeto de someter las modificaciones señaladas a su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

Alejandro Quintana
3B17FC46946B4FD...
Alejandro Quintana Vicuña
Fiscal
Starr International Seguros Generales S.A.